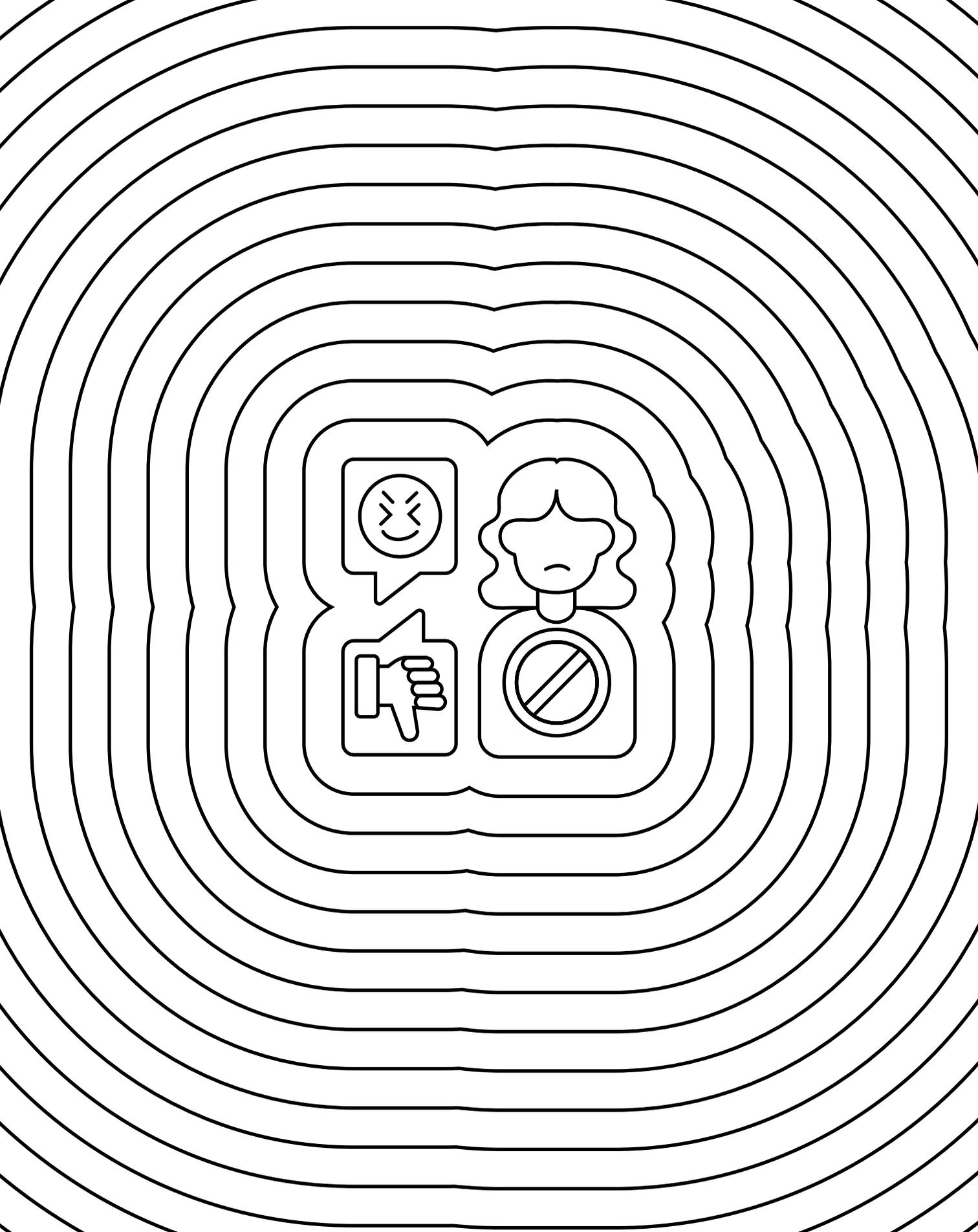


INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

MIEDOS DE SIEMPRE EN TIEMPOS DE IGUALDAD 3.0
EL DISCURSO DE ODIO CONTRA MUJERES
SALVADOREÑAS EN TWITTER

Omar Luna, Diego Manzano e Ignacio López



MIEDOS DE SIEMPRE EN TIEMPOS DE IGUALDAD 3.0 EL DISCURSO DE ODIOS CONTRA MUJERES SALVADOREÑAS EN TWITTER

AUTORES: Omar Luna, Diego Manzano
e Ignacio López
oluna@monicaherrera.edu.sv

Fecha de recepción: 21/11/21

Fecha de aprobación: 15/12/21

¹Omar Luna es comunicador y analista de datos, cofundador y gerente de comunicaciones de Lab-Dat. También se desempeña como docente e investigador de las cátedras Sociología de la Comunicación y Big Data para la Licenciatura en Comunicaciones Integradas de Marketing (CIM) y la Licenciatura en Comunicación y Estrategia Digital (CED) de la Escuela de Comunicación Mónica Herrera (ECMH).

Diego Manzano es licenciado en Comunicación Social de la UCA, investigador de derechos humanos, analista de datos y redes sociales.

Ignacio López es licenciado en Economía de la UCA, con experiencia en análisis estadístico y sistematización de datos.

Resumen

Twitter ha revolucionado cómo se idean y canalizan discursos de odio hacia las mujeres, sin importar la arista profesional que desempeñen. Si bien no existe un responsable único de los discursos de odio, su promulgación robustece las hostilidades que generan las crisis políticas, económicas y sociales, como las que vive El Salvador. Así, el presente artículo busca identificar cuáles son los elementos más representativos de los discursos de odio hacia casos de mujeres salvadoreñas en la red social Twitter. Con base en una metodología mixta, que apuesta por la triangulación de fuentes bibliográficas y la recolección, análisis y visualización de datos, esta investigación permite establecer cuál fue la narrativa utilizada por diversas turbas digitales para potenciar discursos de odio hacia mujeres salvadoreñas, así como para evidenciar el impacto que genera la divulgación de estos mensajes en torno a consecuencias presenciales y virtuales para las víctimas de estos.

Palabras clave: posmachismo, discursos de odio, violencia de género, Twitter.

Abstract

Twitter has revolutionized the way hate speeches are conceived and channeled toward women —regardless of their professional career. Although there is no single person responsible for hate speech, its enactment strengthens the hostilities generated by political, economic and social crises, such as we have in El Salvador. Thus, this article seeks to identify which are the most representative elements of hate speech towards cases of salvadoran women on the social network Twitter. Based on a mixed methodology, which bets on the triangulation of bibliographic sources, as well as the collection, analysis and visualization of data, this research allows to establish what was the narrative used by various digital mobs to promote hate speech towards salvadoran women, as well as to demonstrate the impact generated by the dissemination of these messages regarding face-to-face and virtual consequences for their victims.

Keywords: posmachism, hate-speech, gender violence, Twitter.

I. Introducción

La irrupción en la escena política de Nayib Bukele, actual presidente de El Salvador, ha enardecido las redes sociales digitales de muchas formas. Por ejemplo, es notorio un incremento de los discursos de odio entre quienes lo apoyan y lo defienden. Entre las víctimas de estos mensajes se encuentran muchas mujeres. Y si bien muchas de ellas son representantes de la oposición y voces críticas al Gobierno, provenientes de la sociedad civil, lo cierto es que también algunas funcionarias y diputadas del oficialismo suelen sufrir ataques.

De esta forma, el discurso de odio, construido para deslegitimar y atacar a grupos o personas, ha logrado encontrar eco en las redes sociales. Su difusión apuesta por mover cualquier interacción a una esfera conflictiva, donde no exista disenso. Las expresiones de odio, arraigadas en una cultura machista, se amplifican en estos espacios cuando a las mujeres se les ataca no tanto por sus ideas, sino por rasgos físicos o sus características personales.

Así, Twitter se utiliza como una herramienta para difundir discursos machistas y violentos que atentan contra la integridad personal de las mujeres. Diversas turbas digitales se valen de las dinámicas de dicha red social para amplificar mensajes, atacar coordinadamente, generar polémica y establecer tendencias sobre qué y cómo se espera posicionar un tema en las personas.

Cualquier postura que contraríe la visión de los discursos públicos y ocultos (Scott, 2000) es limitada o negada por una ideología capaz de concebir las relaciones, discursos y prácticas sociales. En esta lógica, el machismo se ha transformado en un posmachismo. Según Miguel Lorente (citado en Etura, Gutiérrez-Sanz y Martín, 2017, p. 373), este "pretende que continúen las mismas referencias culturales (...), su estrategia es generar confusión y desorientación porque (...) se traduce en duda, la duda que lleva a que la gente no se posicione".

El posmachismo busca legitimar estos discursos, al punto que despliega acciones para criticar el feminismo y desprestigiar la perspectiva de género. Se habla, desde esta lógica, de la existencia de un feminismo falso, impulsado por una agenda internacional, frente a un verdadero feminismo, normalizando los roles de género (Lorente y Martínez-Jiménez, citados en Martínez-Jiménez y Zurbano-Berenguer, 2019). Esta visión, con claros componentes patriarcales, opera al interior de redes

sociales para establecer el rol pasivo de las mujeres como criterio único. Desde esta perspectiva, los troles² adquieren protagonismo al replicar tendencias que asignan apodosos y acosan a mujeres en redes sociales.

En el caso de lideresas políticas y especialistas en derechos humanos, se usan tendencias y *hashtags* para deslegitimar su rol mediante burlas, memes y ataques personales al no acoplarse a la narrativa oficial. Pero de estos linchamientos digitales ni las legisladoras oficialistas se salvan. Esto resalta que, aunque existan buenas intenciones al cuestionar su falta de pericia para desmontar prácticas políticas de antaño, las antorchas digitales desembocan en una vorágine de poscensura (Soto, 2017).

El desborde de emociones afines al odio, el enojo y la burla en redes sociales alimenta un algoritmo que busca tener la mayor exposición posible e influir en la opinión pública. En ese sentido, Edward Snowden (2021) considera que Twitter hilvana "las tramas y los personajes [en los cuales] aparecen y se desvanecen en momentos, transmitiendo emociones, pero nunca lecciones".

Con base en lo anterior, esta investigación apostó por visibilizar los elementos más representativos de odio contra mujeres salvadoreñas en la red social Twitter. De esta forma, se buscó perfilar a los principales actores que promueven discursos hacia ellas en dicha red social. Para eso, se llevaron a cabo una serie de visualizaciones como nubes de palabras, bigramas (conexión entre dos palabras) y uso de emojis en aras de explicar el lenguaje y tono que utilizan estos actores para prorrumper sus discursos. Finalmente, se identificó el contenido de los mensajes para verificar la construcción narrativa de la que se valen para así comprender el impacto que generan sus construcciones argumentativas dentro y fuera de la red social analizada.

II. Conceptos fundamentales: de la opinión al discurso de odio

Para fundamentar el fenómeno estudiado, se realizó una investigación documental sobre tres categorías de análisis: definición de aspectos relevantes de los discursos de odio, variables que inciden en la circulación de estos y algunas consideraciones que contribuyan a prevenirlos y combatirlos,

²De acuerdo a la Real Academia Española (2020), un trol se caracteriza como un "usuario que publica mensajes provocativos, ofensivos o fuera de lugar con el fin de molestar, llamar la atención o boicotear la conversación".

apostando por entornos comunicacionales más sanos dentro y fuera de redes sociales.

Dicha triangulación se consideró la más idónea, pues consolida una articulación teórico-práctica sobre causas, condiciones y estrategias de la investigación de resultados, producto de la selección de una serie de casos presentados en Twitter; y así determinar cuáles fueron los puntos álgidos de la promulgación de discursos de odio, establecer semejanzas y diferencias en el ejercicio de estos linchamientos digitales y la existencia (o no) de consecuencias para los actores involucrados en cada situación estudiada.

2.1 Aproximaciones a los discursos de odio en la actualidad

Existen diversas aproximaciones para definir los discursos de odio. Para comenzar, el sistema de las Naciones Unidas (s.f.) los considera como "cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, debido a su religión, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad" (p. 3).

No obstante, Natalia Torres y Víctor Tarrico (2019, p. 8) ponderan que los discursos de odio refieren a una expresión genérica usada en diversas disciplinas. Por tanto, pueden clasificarse según el tipo de daño que generan:

- Discurso de odio. Articula prácticas enunciativas, incitando a cometer actos violentos, que atentan contra la vida y seguridad de un grupo o persona.
- Discurso discriminatorio. Busca que una persona o colectivo sean excluidos o imposibilitados de ejercer derechos, amenazando su ciudadanía.
- Discurso hostigador. Pretende impedir/limitar el uso de la palabra en un espacio. Lesiona la libertad de expresión mediante acoso o amedrentamiento.

Para que los discursos de odio sean efectivos, se necesita una pedagogía de la crueldad. Según Rita Segato (2019), esta comprende "los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosa". Al minimizar la empatía y despojar a los seres humanos de su condición humana, los cuerpos virtuales y reales se transforman en cosas sobre las cuales se podrá ejercer algún

tipo de dominación.

Esto es comparable con las redes sociales, pues se transforman en espacios de vigilancia y control de las personas. Para lograrlo, Susan Benesch (2008) propone una serie de factores que facilitan la circulación de discursos de odio, donde confluyen: 1) la influencia del orador; 2) la receptividad de la audiencia; 3) dilucidar el contenido del discurso como una llamada a la acción; 4) el contexto social e histórico en el cual se desenvuelve el discurso y 5) el medio de difusión bajo el cual se emite.

Dichas condiciones permiten establecer tres categorías que permiten entender la circulación de estas enunciaciones discursivas en un espacio de interacción social. Para el Proyecto UMATI (citado en Torres y Tarrico, 2019, p. 7), estas son el discurso ofensivo, el discurso moderadamente peligroso y el discurso peligroso.

Para empezar, el discurso ofensivo insulta a un grupo o a una persona por pertenecer a este. Se considera ofensivo, pues la discriminación verbal es su principal arma de combate. Dependiendo de la influencia del orador; puede persuadir (o no) a la audiencia a tomar acciones hacia quienes ataque, llegando a generar algún grado de violencia.

En segundo lugar, el discurso moderadamente peligroso se alimenta de oradores con poca o moderada influencia del orador sobre la audiencia. Su capacidad de persuasión pesará más que el contenido de sus declaraciones. Sus efectos pueden ser mixtos, pues sus opiniones pueden ser incendiarias u ofensivas para quienes los escuchan.

Finalmente, el discurso peligroso posee un carácter altamente incendiario, con posibilidades de desencadenar situaciones de violencia. Además, proporciona un plan de acción comprendido por su público objetivo. Sus expresiones se sustentan en un orador con influencia moderada o alta que busca, de diversas formas, agredir a un grupo o a una persona.

Todo lo anterior demuestra que los discursos de odio no se crean ni se destruyen, se transforman. Por eso, se necesitan esfuerzos colectivos que permitan entender su importancia, sus consecuencias, así como la ejecución de respuestas efectivas para enfrentarlos de forma real o virtual (Gagliardone, Gail, Alves y Martínez, citados en Amores, Blanco, Sánchez y Frías, 2021).

2.2 Variables que inciden en la circulación de los discursos de odio

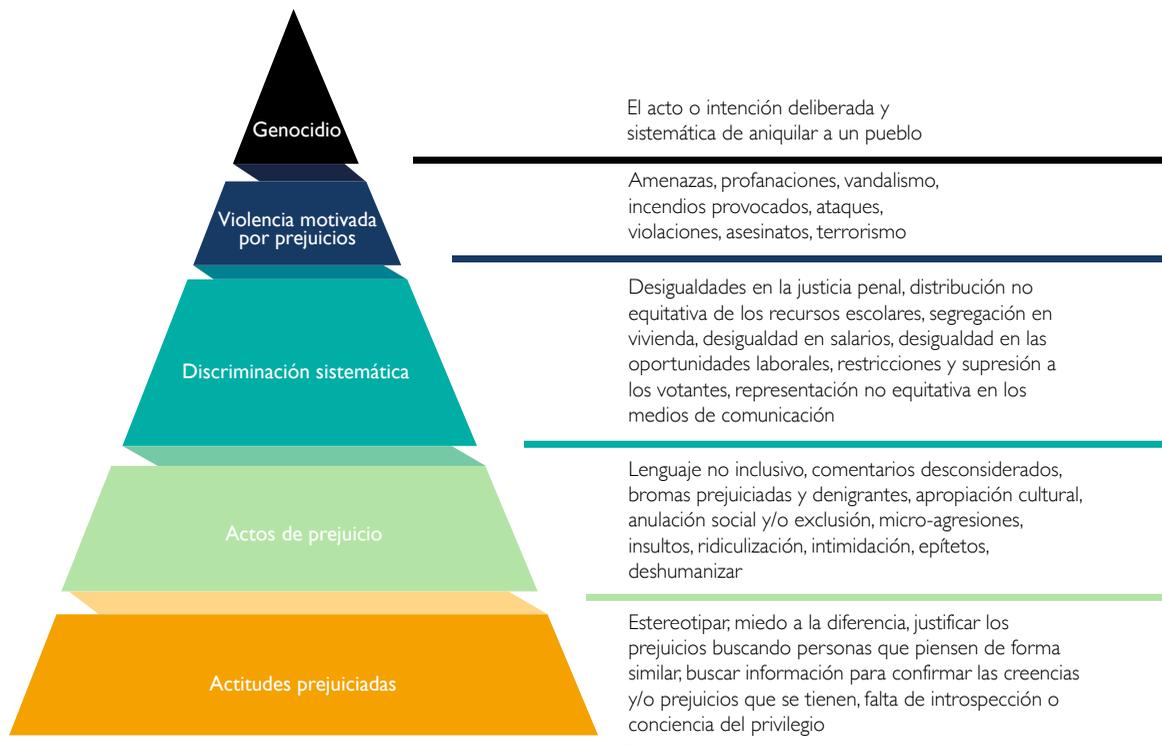
La transformación de internet no solo ha afectado la elaboración y divulgación de mensajes, sino también la relación entre creadores y consumidores de estos (Martín y Campos, citados en Etura, Gutiérrez-Sanz y Martín, 2019, p. 215). Para Zygmunt Bauman (2001), representa un espacio público y privado, donde sus apreciaciones sobre la modernidad líquida toman mayor realce ante la falta de solidez en las estructuras sociales y mensajes que se (re)producen en internet.

Así, se refleja el "error dualista digital", propuesto por Nathan Jurgenson (citado en Jubany y Roiha, 2018). Para él, existe una falsa separación entre lo *online* y lo *offline*. Aunque una circunstancia se manifieste en internet, se convierte en reflejo

de los problemas de la sociedad, donde prevalece la libertad de expresión para autoafirmarse y rechazar lo ajeno, arma antojadiza del odio.

Las presuposiciones sobre el otro se traducen en miedos y temores en contextos de incertidumbre política y social, lo cual, según Natalia Torres y Víctor Taricco (2019, p. 4), genera un "campo simbólico necesario para que actos de responsabilización, difamación, hostigamiento, discriminación, negación de derechos o violencias puedan ser llevados adelante". La pirámide del odio es muestra de eso. Dicha figura, creada por la Liga Antidifamación (s.f.), fue diseñada para combatir la difamación contra el pueblo judío y así asegurar justicia y protección a sus derechos. Actualmente, se utiliza como herramienta para visibilizar comportamientos y actitudes, que se ejercen hacia mujeres u otros grupos que sean discriminados.

Figura 1. Pirámide del odio



Fuente: Liga Antidifamación (s.f.).

Como se puede observar, los niveles superiores se sustentan en niveles inferiores. Si se aceptan los comportamientos de los niveles bajos, pueden escalar hasta imponer una visión única para entender el mundo. Cuando esto ocurre (Torres y Taricco, 2019, p. 4), se difumina el debate, diálogo y tolerancia crítica, decantándose por el miedo, la (auto)regulación y el silencio como apuestas comunicativas para sobrellevar dinámicas sociales virtuales y reales.

Para lograrlo, se precisa una normalidad progresiva, entendida por Jared Diamond (s.f.) como la “forma de que un gran cambio puede ser aceptado como situación normal si sucede lentamente, en incremento inadvertido, cuando sería considerado como ofensivo si se llevó a cabo en un paso o corto período”.

Así, los ataques agresivos, misóginos y dirigidos por figuras de poder hacia mujeres, dentro y fuera de redes sociales, evidencian que una sociedad no solo puede contemplar el desmoronamiento paulatino y casi imperceptible de sus bases institucionales, también se le invita, de diversas formas, a tolerar, aceptar e incluso practicar este tipo de comportamientos en su vida cotidiana.

Si bien Manuel Castells (citado en Cabo y García, 2016, p. 3) considera que las redes sociales son una plataforma de “autocomunicación de masas”, pues permiten transitar de la indignación a la esperanza, estas pueden ser utilizadas para fines radicalmente diferentes, pues, según Evgeny Morozov (2012), “pueden generar resultados políticos en diferentes entornos”.

En ese sentido, grupos sociales e individuos, al librar una batalla por el significado para defender causas nobles en redes sociales —como igualdad de género, reivindicación de las demandas del colectivo LGBTIQ+, etcétera—, terminan ejerciendo poscensura. Para Marco Gosen (2018), se presenta cuando “un personaje público incurre en una conducta considerada ofensiva o inapropiada, la cual es denunciada por usuarios de redes (...), estos exigen no solo boicotarlo en el universo virtual, sino aplicarle un castigo ejemplar en el mundo real que le duela en su reputación, su orgullo o su bolsillo”.

Por tanto, existe una delgada línea entre la divulgación de un mensaje para concienciar sobre un fenómeno y ejercer un discurso de odio. Esto parece haber encontrado el ecosistema perfecto en Twitter. Su papel en la formación pública, la presencia de políticos y periodistas, así como la relevancia que

le conceden medios tradicionales para marcar agenda pública, robustecen el fenómeno (Amores, Blanco, Sánchez y Frías, 2021, p. 101).

También, Ana María Olabuénaga (2019) reseña que los algoritmos en redes sociales están programados para privilegiar contenidos que despierten indignación e ira, desembocando así en linchamientos digitales. Entre más nos acercamos a voces afines, bloqueamos y silenciamos otros puntos de vista. Los algoritmos robustecen filtros burbuja (Pariser, 2017, pp. 10-11) que distorsionan nuestra percepción de lo virtual y lo real. Al privilegiar nuestro exceso de confianza, producto de la familiaridad y convivencia *online* y *offline*, prescindimos de interactuar con puntos de vista contrarios a nuestra visión de mundo.

Bajo esta apreciación, se generan debates y posturas polarizadas, descartando la tolerancia crítica y el disenso. Esto genera una identidad por oposición (Soto, citado en Ortega, 2018, p. 263), donde quien no se muestre de acuerdo con ciertos postulados será enemigo de quienes los comparten. Aquí, los linchados, según Olabuénaga (2019), podrán “ser culpables o inocentes y todo dará igual. La turba es sorda y enloquece. Y en esa turba estaremos todos”.

Por tanto, no existe un perfil único para identificar a los responsables de los discursos de odio. Para Alex Cabo y Ana García (2016), existen dos tipos de posturas contrapuestas, pero complementarias en esta dinámica: individuos que buscan llamar la atención o descargar algún tipo de frustración o personas que, de forma colectiva u organizada, dirigen sus acciones hacia objetivos clave. Sea cual sea la postura que tomen en redes sociales, muchos apuestan por la hostilidad como parteaguas de agresiones verbales a grupos o individuos para despertar reacción (burla, enojo, enfado, indignación, etc.) dentro de las interacciones generadas en redes sociales.

Dicha situación incrementa la sensación de acoso hacia las víctimas. Valerse de emojis, memes, GIF, videos y TikTok facilita saltarse los filtros informáticos de las empresas tecnológicas, así como la persecución judicial y policial de sus conductas. Esto da rienda suelta a incitaciones a la violencia que, si bien tienen como marco de actuación las redes sociales, sus motivaciones y prejuicios hostiles provienen del espacio *offline* (Jurgenson, 2011).

Al tomar en cuenta la perspectiva de género, la falsa dicotomía

de la dualidad virtual-real robustece el posmachismo. Para Miguel Lorente (2009), transforma los principios tradicionales patriarcales y machistas para adaptarse a las dinámicas de los cambios sociales actuales que aspiran a una igualdad real para las mujeres.

Así, el posmachismo se vale de estrategias (Lorente y Martínez-Jiménez, 2013) que generan posturas diferenciadas, pero complementarias dentro y fuera del ciberespacio. Por un lado, existe una postura defensiva, que busca desprestigiar y cuestionar al feminismo y la perspectiva de género (“¿y dónde están las feministas?”). Por otro lado, vemos una postura ofensiva que promulga ataques agresivos contra todo lo que represente el feminismo y a quienes le apoyen o muestren simpatía (“esas no son formas de protestar”).

Bajo esta premisa, Laura Martínez-Jiménez y Belén Zurbarano-Berenguer (2019) consideran que los responsables de los discursos de odio pueden ser:

1) activos, pues ejercen violencia sobre las mujeres en entornos virtuales/reales; y 2) pasivos, ya que su contraargumentación antifeminista acaba por justificar situaciones que violentan la vida de las mujeres.

Tanto uno como otro rechazan su identificación con el machismo como tal. Sin embargo, colaboran de varias formas para mermar³ cualquier espacio y práctica que garantice una vida libre de violencia para las mujeres. Para ellos, el troleo es justificable siempre y cuando se pueda refrenar la reivindicación de los derechos de las mujeres que les han oprimido y callado por tantos años.

2.3 ¿Existen posibilidades para contrarrestar los discursos de odio?

La transformación de la esfera pública que concede las redes sociales permite establecer una delgada línea entre libertad de expresión y discursos de odio. Si bien la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH, citada en Torres y Taricco, 2019, pp. 8-9) reseña en su artículo 10 que todas las personas tienen derecho a la libertad de expresión y a “recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia

³Según la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer en El Salvador (2017), un 67.4% de las mujeres había sufrido violencia en algún momento a lo largo de su vida

de autoridades públicas y sin consideración de fronteras”, se vuelve necesario reseñar que no ofenden las palabras, sino las intenciones.

Muestra de eso han sido las medidas que han tomado algunas compañías tecnológicas e instituciones sobre la circulación de discursos de odio en el ciberespacio, tales como la supresión de las cuentas de Facebook y Twitter del expresidente de Estados Unidos Donald Trump, así como las investigaciones que está realizando el Buró Federal de Investigaciones (FBI por su sigla en inglés) en contra de instigadores de ataques hacia la congresista estadounidense Norma Torres, posterior a un intercambio de tuits que tuvo con el presidente de la República, Nayib Bukele.

Desde la perspectiva de género, la Convención Belem do Pará (1994) promulga una lucha contra la violencia hacia la mujer, venga de donde venga, pues busca contrarrestar “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

En El Salvador, la Ley Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV, 2011) recoge su espíritu al perfilar la violencia simbólica como una serie de “mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad”. Así, el país cuenta con un marco normativo para prevenir, sancionar y erradicar delitos de difusión ilegal de información (artículo 50) y expresiones de violencia contra las mujeres (artículo 55) con multas de dos a 25 salarios mínimos hasta condenas de uno a tres años en prisión.

Este último inciso fue puesto a prueba en marzo de 2021 cuando la excandidata a diputada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Daniela Genovez, denunció ante las instancias pertinentes al *youtuber* Roberto Silva por una serie de comentarios misóginos hacia ella durante el conteo de votos de las elecciones legislativas y municipales 2021. El resultado de dicho proceso marcará un precedente sobre la preocupación del Estado en torno a los discursos de odio.

Entender las lógicas y dinámicas de los discursos de odio permite a los actores involucrados emprender esfuerzos interinstitucionales que apuesten por enfoques comprensivos y sostenidos que trasciendan medidas legales. Y aunque funcionarios y líderes de opinión sigan ejerciendo discursos

de odio, la ciudadanía debe (re)pensar su papel vigilante sobre el accionar del poder para evitar caer en dinámicas de poscensura (Soto, 2017). Así, debe aprovechar los discursos sociales como plataforma para hacer valer la violencia como señal de advertencia, propuesta por Lewis Coser (1967), donde los gobernantes deben prestar atención a disfunciones sociales, pues "la persona sensible carece de poder y, al que tiene poder, le falta frecuentemente sensibilidad".

Dicho "desaprendizaje" permitirá a todos los actores involucrados establecer una serie de mecanismos y acciones que permitan contrarrestarlos (Torres y Taricco, 2019). Esto se fundamenta en estrategias de investigación y recolección de información para avanzar en el conocimiento y la comprensión del fenómeno para así tomar decisiones basadas en la evidencia, así como el diseño e implementación de iniciativas que permitan deconstruir estereotipos, discursos discriminatorios, apostando por la promoción de principios afines a la diversidad, el pluralismo y la tolerancia, como pilares estratégicos para la construcción de una sociedad que apueste por un verdadero debate público.

III. Metodología de la investigación

El diseño de esta investigación es de tipo no experimental transversal. Para Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista (2014, p. 154), conlleva una recolección de datos en un momento único en aras de "describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado". Se apostó por dicho diseño, pues permite analizar, durante el período de tiempo seleccionado, cuáles fueron los elementos representativos de los discursos de odio hacia mujeres en la red social Twitter:

Sobre esa base, el muestreo fue de carácter no probabilístico intencional. Según Tamara Otzen y Carlos Manterola (2017, p. 230), este permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra solo a estos casos. Se utiliza en escenarios en los que la población es muy variable. Para efectos de análisis, se escogieron casos significativos de parlamentarias y exlegisladoras de oposición, diputadas de la bancada Nuevas Ideas (NI) y una especialista en derechos humanos, que se presentaron durante 2021. Entre estos casos se seleccionó a la exdiputada del FMLN Lorena Peña, la actual diputada de la bancada Cyan, Alexia Rivas, la defensora de derechos humanos, Celia Medrano, y, finalmente, a la legisladora del partido Arena, Marcela Villatoro.

Tanto el caso de Alexia Rivas y Lorena Peña se enmarcaron durante una de las reuniones de la comisión que se instaló en la Asamblea Legislativa para investigar a las organizaciones de la sociedad civil que presuntamente recibieron fondos de manera irregular. Esta comisión fue clave para rastrear los discursos de odio que se dirigieron a Lorena Peña y Alexia Rivas, marcados por su condición de género, pero también por sus características físicas o por acciones puntuales de las que se les acusa.

Por otro lado, también se seleccionó a Celia Medrano, defensora de derechos humanos. Celia Medrano recibió una crítica del presidente Bukele tras una entrevista que le hicieron en el medio *8 en punto*, en la que pusieron en duda la veracidad de los datos de desaparecidos que ella presentó ante el medio de comunicación; acto seguido, se activaron una serie de troles que comenzaron a atacar. Finalmente, la diputada de Arena, Marcela Villatoro, se ha expuesto constantemente a críticas que provienen de la bancada Cyan y de horda de troles que le achacan motes por su apariencia física, voz o sus acciones.

A partir de eso, se buscó identificar cuál fue la narrativa que utilizaron quienes promueven dichas enunciaciones discursivas, determinar el tipo de lenguaje y tono de comunicación de las publicaciones afines a estas dinámicas y establecer algún tipo de consecuencia para las víctimas de este tipo de elaboraciones discursivas en dicha red social.

Comprendieron 13,182 tuits y retuits, que resumen cada uno de los casos seleccionados, así como las interacciones más significativas que se tuvieron durante el período de análisis. La metodología fue de carácter mixto. Se apostó por una revisión bibliográfica de fuentes de información relacionadas con los discursos de odio, además de variables internas y externas que facilitan la circulación del fenómeno dentro y fuera del ciberespacio tales como poscensura, normalidad progresiva, posmachismo, pirámide del odio, entre otras.

A escala cuantitativa, los tuits se recolectaron por medio de una Interfaz de Programación de Aplicaciones (API, por su sigla en inglés). Según Yúbal Martínez (2019), representa "un conjunto de definiciones y protocolos que se utiliza para desarrollar e integrar (...) la comunicación entre dos aplicaciones de *software* a través de un conjunto de reglas". Así, se podían usar las funciones de Twitter para extraer los tuits del período seleccionado y vaciarlos en formatos que permitieran analizarlos en hojas de cálculo de Excel. Se elaboraron bases de datos que posibilitaran delimitar principales categorías de análisis tales

como retuits más relevantes, texto del tuit, *hashtags* utilizados para perfilar cuál fue el *modus operandi*, tono de comunicación y finalidad que tienen los discursos de odio como modalidad de linchamiento digital en Twitter:

Finalmente, la triangulación fungió como principal técnica de este proceso de investigación en aras de minimizar cualquier malentendido para esclarecer significados y verificar repeticiones durante la contraposición de la investigación documental, insumos periodísticos relacionados con cada caso y los tuits analizados. Esto, en palabras de Mayumi Benavides y Carlos-Gómez Restrepo (2005, pp. 119-120), representa “la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano (...) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos”.

IV. Análisis de resultados

Para efectos del análisis de los resultados de esta investigación, este apartado expone cada uno de los casos que se estudiaron para identificar elementos más representativos que marcaron el discurso de odio en Twitter. Para eso se llevó a cabo una serie de visualizaciones, encaminadas a conocer cuáles fueron las palabras más reiterativas (nubes de palabras), conexión entre palabras dirigidas hacia los casos de mujeres estudiadas (bigramas), así como la extracción de emojis y palabras asociadas a esto.

4.1 La diputada del “pueblo” vs. la “misma de siempre”

El 18 de mayo de 2021, los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron la creación de una comisión especial encaminada a investigar los fondos que, desde el primer órgano del Estado, se han otorgado a diversas organizaciones gubernamentales (ONG) a lo largo de los años (Velásquez, 2021). Dada la extensión de su nombre formal⁴, dicho espacio de interpelación legislativa recibió el nombre de #ComisiónAntifachada.

Con la conformación de siete diputados, todos afines al oficialismo, se enarboló la promesa de “llegar al fondo de la corrupción”. Así, los legisladores acuerparon la narrativa del presidente de la República, Nayib Bukele, quien prometió a la población salvadoreña que todas aquellas figuras políticas de antaño que habían gobernado el país devolverían lo robado. Dicho y hecho. Casi una semana después, el viceministro de Hacienda, Jerson Posada, dio a conocer que, en un lapso de 11

años, la Asamblea Legislativa autorizó una cifra total de \$273 millones de dólares a diversas organizaciones sin fines de lucro.

El momento para cuestionar a estas figuras se acercaba. La presidenta de la comisión, Alexia Rivas, sería la voz cantante en dicho espacio. Esta no solo representaría una oportunidad valiosa para desenmascarar a liderazgos políticos y excolaboradores gubernamentales de antaño, sino también robustecer los imaginarios que el partido NI se encargó de construir a lo largo de la campaña legislativa y municipal 2021-2024, bajo los cuales se prometió acompañar cualquier iniciativa del presidente Bukele en favor del pueblo salvadoreño.

Figura 2. Tuit afín al quehacer de la diputada Alexia Rivas en la comisión antifachada



Fuente: Cuenta de Twitter de la diputada Alexia Rivas (2021).

La prueba de fuego llegó el viernes 17 de julio de 2021. Para ese día, la comisión citó al exgerente de operaciones y al exjefe de técnicos de la Asamblea Legislativa, Armando Pineda y Jorge Estrada, así como a las exlegisladoras Lorena Peña y Carmen Elena de Escalón⁵. La dinámica de las interpelaciones de la comisión que investiga la obtención de fondos a organizaciones contradecía los principios de presunción de inocencia, pues se buscaba que las personas interpeladas se declarasen culpables a toda costa.

⁴ Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f.). Listado de Comisiones Especial. <https://www.asamblea.gob.sv/asamblea/comisiones/clasificacion-comisiones/Especial>

⁵ Rivas, A. [@AlexiaRivasG1] (13 de julio de 2021). *Continuando con las investigaciones de la Comisión ONG's, este próximo viernes hemos citado como personas de interés a: Ex Dip Lorena Peña Ex Dip Carmen Elena de Escalón Armando Pineda Navas Ex Gerente de Operaciones. Jorge Estrada Ex Jefe de Técnicos.* [Tweet]. <https://twitter.com/AlexiaRivasG1/status/1415132284622102529>

La “falta de colmillo” de Rivas se vio evidenciada en las constantes interrupciones que realizaba a Peña al silenciar el micrófono en reiteradas ocasiones⁷, lo cual terminó por (re) encuadrar la narrativa de la comisión, producto del papel de la legisladora oficialista dentro de esta.

Para visualizarlo, se compilaron 4739 tuits y retuits entre el 17 y 20 de julio de 2021, relacionados con las interacciones entre los usuarios y la cuenta de Rivas en Twitter. Así, la dinámica de Twitter alrededor de Rivas giró alrededor de su idoneidad técnica y moral. Esto, según María Amparo Grau (citada en Fundación Latitudes, 2015), “trae como consecuencia el fracaso de las políticas ejecutorias de la administración pública (...) El resultado no puede ser otro que el del fracaso de la gestión administrativa en las materias de sus competencias”.

Figura 6. Palabras más frecuentes usadas en tuits para referirse a Alexia Rivas



Fuente: Twitter.com (2021).

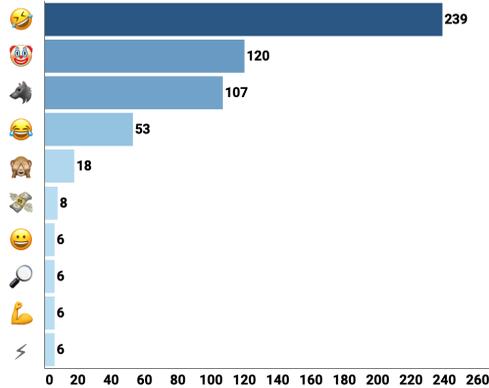
El uso de palabras como prepotencia (465), corrupta (409), cinismo (407), inmoralidad (406), asqueroso (406), irrespeto (290), lástima (289), vulgaridad (288), bajera (162) y orgullosa (85), no solo evidencia la falta de una actuación convincente (Goffman, 2009) para mantener la compostura durante las intervenciones de Peña, sino también refleja la falta de construcción argumentativa de la diputada Rivas.

Si bien la recurrencia de palabras proporciona indicios sobre los discursos de odio hacia la diputada Rivas, se ponderó determinar el grado de relación de las palabras divulgadas por las diferentes cuentas que tuvieron interacción con el caso. Para eso, se elaboraron bigramas que, según Chade-Meng Tan, Yuan-

Fang Wang y Chan-Do Lee (2002), se convierten en “buenos discriminadores [de discursos de odio] y menos propensos a ser ruidosos (...), [con los cuales] existe la posibilidad de aumentar sustancialmente la calidad de los conjuntos de características” (traducido por los autores).

De esta forma se pudo vislumbrar la correlación existente en la recurrencia de palabras que más sustentarán un discurso de odio hacia Rivas. Al contemplar las palabras que rodean al nombre de la diputada, observamos una delgada línea entre libertad de expresión y discursos de odio en torno a su desempeño en la comisión. Esto podría calificarse de poscensura (Sierra, 2017), pues existe una “crítica de gente anónima, que de forma desorganizada muestra su rechazo a la opinión de otro, en lo que puede convertirse en una vorágine de cientos de tuits, que terminan convirtiendo la crítica en viral”.

Figura 9. Emojis más utilizados en tuits para referirse a Alexia Rivas



Fuente: Elaboración propia con datos de Twitter.com (2021).

La utilización de emojis afines a la risa visibilizó mensajes con los cuales, no solo se burlaban del desempeño de Rivas en la comisión, sino que generaron un efecto holístico para colocar en tela de juicio el papel del resto de diputados oficialistas. Además, acompañaron tuits con los que evidenciaban la incapacidad y la actitud de la legisladora, calificada por estos de prepotente, iletrada y soberbia, para hacerle frente a las respuestas de la exdiputada Peña.

Figura 10. Principales interacciones vinculantes con emojis afines a la risa



Fuente: Twitter.com (2021).

Esto también se pudo reflejar en emoji del zorro, el de payaso y el del monito con las manos en la cara. Acá podemos observar que algunos usuarios sospechaban de las verdaderas finalidades de la comisión, pues apelaban a (re)encuadres para que la

población salvadoreña dejara de prestar atención a otros temas coyunturales importantes, realizar situaciones incongruentes, aderezadas por machismo, misoginia y supuesta corrupción de Rivas y los integrantes de la comisión, así como para evidenciar la falta de profesionalismo de la legisladora en su papel como presidenta de esta.

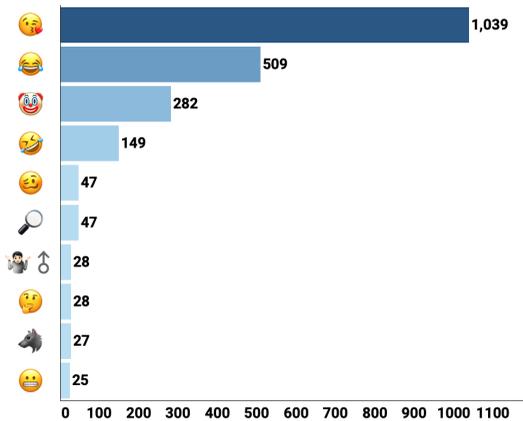
Figura 11. Principales interacciones vinculantes con emojis afines a cuestionamientos



Fuente: Elaboración propia con datos de Twitter.com (2021).

No obstante, para el caso de Peña se pudo observar que los emojis sirvieron para reforzar emociones o asociar a la exlegisladora con ellos. El emoji del beso tuvo bastante fuerza, pues el presidente Bukele lo utilizó para afirmar que Arena y FMLN habían consagrado su pacto apoyándose mutuamente para defender a Peña durante su comparecencia. Por otro lado, el emoji de payaso fue difundido para criticar a los que defendieron a Peña, tildándola de "corruptaza".

Figura 12. Emojis más utilizados en tuits para referirse a Lorena Peña



Fuente: Twitter.com (2021).

4.2 La voz discordante de la nueva Asamblea Legislativa

La diputada de Arena Marcela Villatoro se ha caracterizado por ser atacada por los discursos y posturas que emite desde la Asamblea Legislativa. Al igual que otros diputados de oposición, ella forma parte de la "esquina de los irrelevantes", mote utilizado por los diputados oficialistas para realizar la representación mínima con la que cuentan para la toma de decisiones. Dicho calificativo desprestigia y niega la pluralidad de voces que operan en la Asamblea Legislativa, valiéndose de la burla y el ataque para desinformar y minimizar la credibilidad de ciertas figuras políticas en dicho órgano del Estado.

Bajo esta dinámica, a Villatoro se le ha tildado de #ladygritona tras un intercambio de palabras que tuvo con el diputado de NI Walter Alemán durante la sesión plenaria del 29 de junio de 2021. En ella, el legislador despotricó contra Arena al asegurar que "había robado durante años y que eso impidió la prosperidad del país".

Posteriormente, Villatoro expresó que Alemán había hecho una alusión a su persona. Por eso, elevó la voz en la plenaria para rechazar su intervención. Mientras eso sucedía, circularon insumos (des)informativos⁸ afines al Gobierno, atacando a la diputada, con titulares como "Diputada de ARENA, Marcela Villatoro, realiza berrinche y gritos en pleno legislativo"⁹, "Lady gritona casi agarra a talegazos a diputado de la Bancada Cyan" y "La diputada Marcela Villatoro, de Arena, se puso a gritar y agresiva y casi la sacan de la plenaria".¹⁰

Lo anterior evidenció un ataque coordinado hacia la diputada. Para demostrarlo, se llevó a cabo un ejercicio para identificar las palabras más utilizadas para atacar a Villatoro. La nube de palabras permitió conocer el uso de apodosos a la congresista vinculados a su apariencia, su forma de actuar o su voz, al utilizar expresiones para reforzar concepciones machistas que socavaran a la diputada tales como #ladygritona, #ladypasmada, #ladypantene, #ladyllegua, #ladybipolar; rabiosa, tóxica, poseída, verdulera, entre otras.

Por su parte, el uso de *hashtags* reforzó estas nociones.

El *hashtag* #Villabullshit deforma su apellido de forma despectiva, comparándola con excremento. #Ladynerviflora la cataloga como loca, pues necesita tomar un relajante para disminuir su tensión. Esto, además, se vio complementado con #lalocadelaasamblea y #ladybipolar. Así, el intercambio de ideas se transforma en ataques personales que merman la condición humana de la diputada.

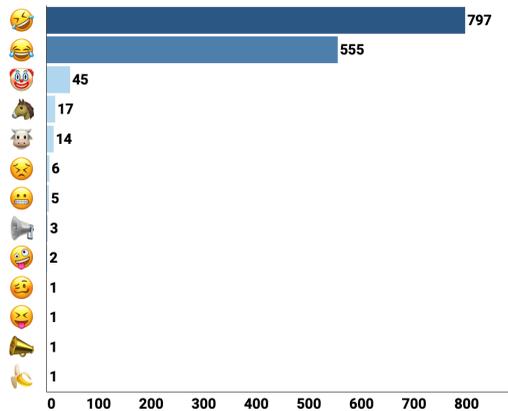
⁸ Entre el 29 de junio y el 1 de julio de 2021 se identificaron al menos 6 videos de diferentes cuentas de YouTube que hicieron mención a la diputada, dentro de las cuales destacan La Informante SV, Wichito 503, La Britany, DIFER El Salvador y SOY JOSEYOUTUBER.

⁹ Redacción Diario La Huella (2021, junio 29). "VIDEO / Diputada de Arena, Marcela Villatoro, realiza berrinches y gritos en pleno legislativo". *Diariolahuella.com*. <https://diariolahuella.com/video-diputada-de-arena-marcela-villatoro-realiza-berrinche-y-gritos-en-pleno-legislativo/>

¹⁰ Redacción LATUSASV.COM (2021, junio 29). "Lady gritona casi agarra a talegazos a diputado de la Bancada Cyan". *Latusasv.com*. <https://latusasv.com/2021/06/29/lady-gritona-casi-agarra-a-talezazos-a-diputado-de-la-bancada-cyan-%F0%9F%98%B1/>

Finalmente, los emojis del caballo y la vaca comparaban a la congresista con un animal. Al hacerlo, robustecían aún más la pedagogía de la crueldad (Segato, 2019). Complementario a eso, el emoji del payaso se usó para decir que había “pelado los cables” y el emoji de la banana se usó para sexualizarla, pues uno de los usuarios expresó: “Yo pensé que esperando la banana estaba”. Esto demuestra que Twitter funciona como mecanismo para desacreditar y socavar de forma incisiva a cualquiera que cuestione la narrativa oficial.

Figura 15. Emojis más utilizados en tuits para referirse a Marcela Villatoro



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Twitter.com (2021).

4.3 Una cancelación a la medida del presidente Bukele

El 1 de enero de 2021, el programa de entrevistas de Canal 33, 8 en punto, arrancó con un análisis sobre la situación de derechos humanos durante el año 2020 en El Salvador. Para eso, invitó a Celia Medrano, investigadora y especialista en derechos humanos. En el espacio se reflexionó sobre el papel de los gobiernos en el manejo de la pandemia, la situación de violencia que experimenta el país, así como las estadísticas de desapariciones de personas en El Salvador.

Durante su intervención, Medrano realizó que, independientemente de lo que enunciara la Fiscalía General de la República (FGR) sobre personas desaparecidas, los casos iban creciendo. Dicha declaración ameritó que el presidente Bukele, mediante un retuit con comentario, interpellara a Medrano para que compartiera cuál era la fuente que aseguraba que dicho fenómeno se estaba presentando en el país, tal cual ella lo enunció.

Figura 16. Tuit de interpellación del presidente Nayib Bukele a la especialista en derechos humanos Celia Medrano



Fuente: Cuenta de Twitter del presidente de la República, Nayib Bukele (2021).

Casi una hora después, Medrano le respondió al mandatario. Pese a las limitaciones que brinda Twitter para discernir sobre situaciones que requieren profunda reflexión, Medrano aprovechó el tuit de Óscar López (@SomosElOjo) para brindar más detalles¹¹ sobre las estadísticas de desapariciones.

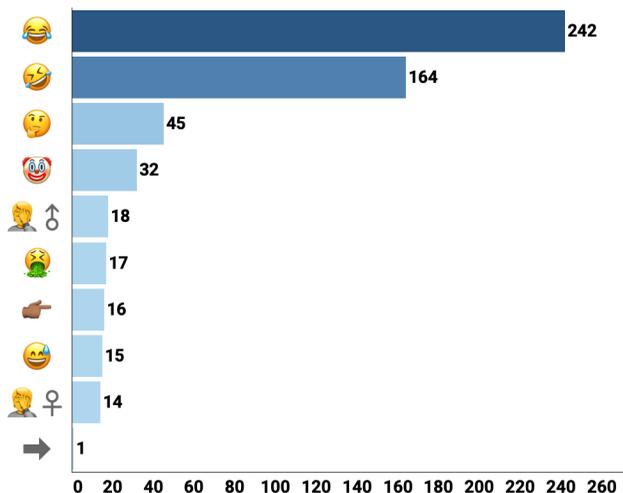
Figura 17. Tuit de respuesta de Celia Medrano a la interpellación del presidente Bukele



Fuente: Cuenta de Twitter de Celia Medrano (2021).

⁴ Medrano, C. [@celiamedrano15] (1 de enero de 2021). *Efectivamente Oscar. En octubre @FGR_SV registró 83 casos de desapariciones, es decir, 12 casos más que los registrados en el mes de septiembre. También han aumentado registros en @FGR_SV de casos de privación de libertad además de homicidios.* [Tweet]. <https://twitter.com/celiamedrano15/status/1345242112451870721?s=20>

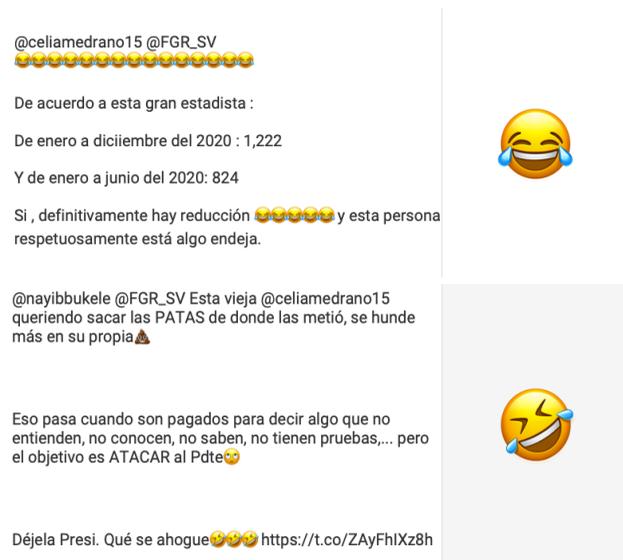
Figura 20. Emojis más utilizados en tuits para referirse a Celia Medrano



Fuente: Elaboración propia con datos de Twitter.com (2021).

El uso de emojis afines a la risa robusteció una serie de mensajes que acuerparon el cuestionamiento del presidente Bukele mientras se burlaban de las diferentes intervenciones de Medrano.

Figura 21. Principales interacciones vinculantes con emojis afines a la risa



Fuente: Twitter.com (2021).

2019) rinde sus frutos sin importar la postura que se tome. Para restaurar el umbral de empatía, se deben entender las raíces de la problemática, las cuales transitan por el error de la falsa dualidad (Jurgenson, 2011) que manejan las personas en la actualidad, en especial cuando se abordan temáticas afines al género, la diversidad, entre otros.

Una vez se reconozca las hostilidades de la presencialidad como consecuencia de los efectos nocivos en la virtualidad, se podrán emprender esfuerzos colectivos e individuales hacia entendimientos que trasciendan los marcos normativos en torno a la problemática. Y aunque existen penalidades en contra de la violencia hacia las mujeres en el país, se vuelve fundamental apostar por enfoques preventivos y acciones que minimicen el incremento acelerado de este tipo de agresiones dentro y fuera de redes sociales.

En ese sentido, la imaginación sociológica (Mills, citado en Thorpe y Yúil, 2016) y la inteligencia colectiva (Peláez, 2012) son clave. Al combinarlas en nuestras interacciones, podremos deconstruir aspectos de la socialización de género que refuerzan discursos discriminatorios y estigmatizadores, que rompan nuestras burbujas de afinidades, avanzando paulatina, pero efectivamente, hacia el pluralismo y la diversidad, fundamentales para robustecer el debate como principio elemental del entendimiento básico de una sociedad.

Bibliografía

- 8 en punto. [@8enpunto] (1 de enero de 2021) [Tweet]. #DerechosHumanos2020 | "La desaparición de personas es algo que va en aumento independiente que la FGR diga que ha disminuido o aumentado". @celiamedrano15, especialista en derechos humanos. Twitter: <https://twitter.com/8enpunto/status/1345202151463690242>
- Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2013). Plan de acción de Rabat. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Opinion/SeminarRabat/Rabat_draft_outcome.pdf
- Anti-Defamation League (s.f.). Pirámide del odio. Adl.org. <https://www.adl.org/education/resources/tools-and-strategies/piramide-del-odio>
- Amores, J, Blanco, D., Sánchez, P., y Frías, M. (2021). Detectando el odio ideológico en Twitter: Desarrollo y evaluación de un detector de discurso de odio por ideología política en tuits en español. Cuadernos.info., (49), pp. 98-124.
- Asamblea Legislativa de El Salvador (s.f.). Listado de Comisiones Especial. <https://www.asamblea.gob.sv/asamblea/comisiones/clasificacion-comisiones/Especial>
- Bauman, Z. (2001). En busca de la política. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- Benesch, S. (2008). "Vile Crime or Inalienable Right: Defining Incitement to Genocide". Virginia Journal of International Law, 48(3).
- Bourdieu, P. (2000) "Sobre el poder simbólico". En Intelectuales, política y poder (pp. 65-73). Universidad de Buenos Aires y Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Bukele, N. [@nayibbukele] (1 de enero de 2021). ¿Fuente? [Tweet]. Twitter: <https://twitter.com/nayibbukele/status/1345218399429865473?lang=en>
- Bukele, N. [@nayibbukele] (17 de julio de 2021) Los ARENEROS se ven lindos defendiendo a Lorena Peña Cara Y los del FRENTE ya preparan sus hashtags para cuando llegue Cristiani: #TodosSomosCristiani #CristianiWeLoveYou Lo bueno es que queda claro que todo el cuento de derecha e izquierda era una farsa. Son la misma escoria. [Tweet]. Twitter: <https://twitter.com/nayibbukele/status/1416451754154201098>
- Cabo, A. y García, A. (2017). El discurso de odio en las redes sociales: un estudio de la cuestión. Área de Derechos de Ciudadanía, Cultura, Participación y Transparencia del Ajuntament de Barcelona.
- Canal 33 [canal33tvelsalvador]. (2021, enero 1). "La corrupción es una violación a los derechos humanos" [Video]. YouTube. <https://youtu.be/V1fpvHyO0Q>
- Coser, L. (1967). Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA) (s.f.). Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Pará". <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Diario La Gaceta (2021, mayo 20). Comisión especial que investiga fondos destinados a ONG promete "llegar al fondo de la corrupción". <http://www.noticiaslagaceta.com/2021/05/20/comision-especial-que-investiga-fondos-destinados-a-ong-promete-llegar-al-fondo-de-la-corrupcion/>
- Diamond, J. (s.f.) Normalidad del arrastramiento. https://copro.com.ar/Normalidad_del_arrastramiento.html
- El Diario de Hoy [@EDHNNoticias] (3 de julio de 2019) [Tweet]. Un tuit de Mariana Belloso le valió para ser reprendida por el presidente Bukele, luego de aclararlo, recibió una lluvia de ataques. Twitter: <https://twitter.com/EDHNNoticias/status/1146433417791361025>
- Dunham, L. (2014). No soy ese tipo de chica. México, D.F: Editorial Planeta.
- Fundación Latitudes. (2015). El Estado sigue en manos de los hombres. Recuperado de <https://static1.squarespace.com/static/5eaf4e5f01859f1e32bc8d13/t/6079d34910c5091d10bc48fa/1618596687873/Igualdad.pdf>
- Etura, D., Gutiérrez-Sanz, Martín, V. (2017). La cultura mediática y el discurso posmachista: análisis retórico de Facebook ante

- la violencia de género. *Revista Investigaciones Feministas*, 8(2), pp. 369-384.
- Morozov, E. (2012). *El desengaño de internet: los mitos de la libertad en la red*. Imago Mundi. Barcelona, España. Ediciones Destino.
- Giraldo, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault. *Tabula Rasa*, (4), pp. 103-122.
- Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Gómez, A. (2021, agosto 14). La delgada línea roja: discursos de odio y libertad de expresión. *Latercera.com*. <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/la-delgada-linea-roja-discursos-de-odio-y-libertad-de-expresion/FKCKAGBYGBCZXMLQ2XOXZF3FZQ/>
- Fernández, G. (2011). Argumentación y lenguaje jurídico: aplicación al análisis de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gavarrete, J. (2021, septiembre 22). CIDH ordena a Gobierno de El Salvador cesar su hostigamiento contra Bertha María Deleón. *El Faro.net*. https://elfaro.net/es/202109/el_salvador/25741/CIDH-ordena-a-Gobierno-de-El-Salvador-cesar-su-hostigamiento-contr-Bertha-Mar%C3%ADa-Dele%C3%B3n.htm
- Gonsen, M. (2018, mayo 9). Poscensura. *Dineroenimagen.com*. <https://www.dineroenimagen.com/marco-gonsen/poscensura/98889>
- González, M., Velásquez, E. y Rivas, V. (2020, abril 4). Abogada señala por acoso digital a personaje que es ligado a Capres. *Elsalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/702947/nayib-bukele-abogados.html>
- Hernández, C. (2021, julio 17). Se caldean los ánimos durante interrogatorio a Lorena Peña en Comisión que discute fondos a ONG. *Contrapunto.com.sv*. <https://www.contrapunto.com.sv/se-caldean-los-animos-durante-interrogatorio-a-lorena-pena-en-comision-que-discuten-fondos-a-ong/>
- Hernández, D. (2021, mayo 26). Comisión que investiga a ONGs dice que se les dio un total de \$273 millones de dólares en 11 años. *Voces.org.sv*. <https://voces.org.sv/elsalvador/comision-que-investiga-a-ongs-dice-que-se-les-dio-un-total-de-273-millones-en-11-anos/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, W. (2021, mayo 31). Congresista Norma Torres denuncia amenazas e intimidaciones de seguidores de Bukele. *Elsalvador.com*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/norma-torres-nayib-bukele-amenazas-intimidacion-congresista-corrupcion/843823/2021>
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (2021, abril 15). [Alerta Defensoras] El Salvador / Ciberacoso, amenazas y ataques digitales contra feministas y defensoras de derechos humanos. *Im-defensoras.org*. <https://im-defensoras.org/2021/04/alerta-defensoras-el-salvador-ciberacoso-amenazas-y-ataques-digitales-contr-feministas-y-defensoras-de-derechos-humanos/>
- Jubany, O. y Roiha, M. (2018). *Las palabras son armas*. Discurso de odio en la red. Barcelona, España. Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Jurgenson, N. (2011). Digital dualism and the fallacy of web objectivity. *The Society Pages.org*. <https://thesocietypages.org/cyborgology/2011/09/13/digital-dualism-and-the-fallacy-of-web-objectivity/>
- Kapadia, S. (2020, marzo 26). *Language Models: N-Gram Towards Data Science*. <https://towardsdatascience.com/introduction-to-language-models-n-gram-e323081503d9>
- La Presidenta [@LaPepercha] (16 de julio de 2021). Yo en el 2015: Maldita Lorena Peña!! Yo en el 2021: ESO MAMONA!! [Tweet]. Twitter.
- Levistky, S. y Ziblat, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ciudad de México, México: Ariel.
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres [LEIV]. Arts. 50 y 55. 4 de enero de 2011 (El Salvador).

- Lorente, M. (2009). *Los nuevos hombres nuevos: los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona, España: Ediciones Destino.
- Lorente, M. (2013, junio 12). El posmachismo (III) y la igualdad 'punto cero'. *Elpais.com*. <https://blogs.elpais.com/autopsia/2013/06/el-posmachismo-iii-y-la-igualdad-punto-cero.html>
- Magaña, Y. (2021, mayo 18). "Asamblea crea comisión especial para investigar a las ONG". *Diario.elmundo.sv*. <https://diario.elmundo.sv/asamblea-crea-comision-especial-para-investigar-a-las-ong/>
- Martínez, E. y Martínez, D. (2016). El impacto de las emociones en la actividad cerebral. *Ciencia Cognitiva*, 10(2), pp. 53-55.
- Martínez-Jiménez, L. y Zurbano-Berenguer, B. (2019). Posmachismo, violencia de género y dinámicas de opinión en los cybermedios. Aproximaciones a la realidad española a partir de la experiencia de *eldiario.es*. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 16(2), pp. 213-228.
- Martínez-Jiménez, L. (2013). *Mujeres en el discurso mediático y reacciones de la audiencia. ¿Cómo gestionan los diarios digitales los comentarios posmachistas? ElPaís.com como caso de estudio [Tesis de maestría publicada]*. Universidad Pablo de Olavide.
- Medrano, C. [@celiamedrano15] (1 de enero de 2021). Respetuosamente, para quienes solicitan fuente: @FGR_SV en noviembre informó que registraron 1,222 casos desaparecidos desde enero 2020. Respecto al primer semestre del año, esta cifra significaría un incremento de 401 casos. Entre enero-junio fiscalía computó 824 desapariciones. [Tweet]. *Twitter*: <https://twitter.com/celiamedrano15/status/1345232716292304896>
- Medrano, C. [@celiamedrano15] (1 de enero de 2021). Efectivamente Oscar. En octubre @FGR_SV registró 83 casos de desapariciones, es decir, 12 casos más que los registrados en el mes de septiembre. También han aumentado registros en @FGR_SV de casos de privación de libertad además de homicidios. [Tweet]. <https://twitter.com/celiamedrano15/status/1345242112451870721?s=20>
- Molero, G. (2018, junio 18). Pos: verdad y poscensura. *Unicode.cafe*. <http://www.unicode.cafe/mentiras-y-verdades/pos-verdad-y-poscensura>
- Montenegro, D. y Hermenegildo, E. (2018). Características del uso de emojis en la comunicación por el chat de WhatsApp. *Hamut'ay*, 5(1), p. 39.
- Okuda, M. y Gómez-Restrepo, C. (2015). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), pp. 118-124.
- Olabuénaga, A. M. (2019). *Linchamientos digitales*. Ciudad de México, México: Editorial Paidós.
- Ortega, P. (2018). Reseñas. Soto Ivars, J. (2017): "Arden las redes: la poscensura y el nuevo mundo virtual". *Mediaciones Sociales*, 17, PP 263-264.
- Pariser, E. (2017). *El filtro burbuja: Cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos*. Taurus Pensamiento.
- Pélaez, A. (2012). *Manifiesto sobre el ciberactivismo en la FES para Latinoamérica*. FES Comunicación.
- Redacción Comunica (2020, febrero 21). 18 mujeres periodistas recibieron ataques digitales durante 2020. *Comunica.edu.sv*. <http://comunica.edu.sv/2021/02/21/18-mujeres-periodistas-sufrieron-ataques-digitales-en-2020-en-el-salvador/>
- Redacción DEM (2021, marzo 7). Denuncian a Roberto Silva por expresiones de violencia contra la mujer y otros delitos. *Diario.elmundo.sv*. <https://diario.elmundo.sv/denuncian-a-roberto-silva-por-expresiones-de-violencia-contra-la-mujer-y-otros-delitos/>
- Redacción Diario La Huella (2021, junio 29). "VIDEO / Diputada de Arena, Marcela Villatoro, realiza berrinches y gritos en pleno legislativo". *Diariolahuella.com*. <https://diariolahuella.com/video-diputada-de-arena-marcela-villatoro-realiza-berrinche-y-gritos-en-pleno-legislativo/>
- Redacción LATUSASV.COM (2021, junio 29). "Lady gritona casi agarra a talezagos a diputado de la Bancada Cyan". *Latusasv.com*. <https://latusasv.com/2021/06/29/lady-gritona-casi-agarra-a-talezagos-a-diputado-de-la-bancada-cyan-%F0%9F%98%B1/>

- Redacción Prensa Asamblea Legislativa (2021, mayo 19). "Conforman Comisión Especial para investigar fondos otorgados a las ONG". Asamblea.gob.sv. <https://www.asamblea.gob.sv/node/11238>
- Red Salvadoreña de Defensoras de DDHH. [@rdefensoras] (13 de julio de 2019) [Tweet]. #AlertaDefensoras EL SALVADOR / Ciberacoso, amenazas, insultos misóginos y campaña de descrédito contra la periodista Karen Fernández. Twitter: <https://twitter.com/rdefensoras/status/1150235936074215424>
- Rivas, A. [@AlexiaRivasG1] (13 de julio de 2021). Continuando con las investigaciones de la Comisión ONG's, este próximo viernes hemos citado como personas de interés a: Ex Dip Lorena Peña Ex Dip Carmen Elena de Escalón Armando Pineda Navas Ex Gerente de Operaciones. Jorge Estrada Ex Jefe de Técnicos. [Tweet]. <https://twitter.com/AlexiaRivasG1/status/1415132284622102529>
- Rodríguez, C. [@LaRodriguezC] (4 de octubre de 2021). ¿Recuerdan que la congresista Torres dijo que el #FBI estaba investigando a los instigadores y productores, que viven aquí en #USA, de los ataques en su contra? Pues, la investigación sigue en curso. [Tweet]. <https://twitter.com/LaRodriguezC/status/1445193596836139010>
- Sampietro, A. (2016). Emoticonos y emojis: análisis de su historia, difusión y uso en la comunicación digital actual. [Tesis doctoral publicada]. Universitat de València.
- Scott, J. (2000). Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. México, D.F.: Ediciones Era.
- Segato, R (2019). Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad (fragmentos). Revista de la Universidad de México. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articulos/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad#:~:text=Llamo%20pedagog%C3%ADas%20de%20la%20crueldad,y%20su%20vitalidad%20en%20cosas.>
- Sibaja, G. (2015). Bullying político. Iberoamérica Social. Revista-Red de Estudios Sociales, (V), pp. 32-34.
- Sierra, C. (2017, mayo 24). "Arden las redes": radiografía del linchamiento digital. Elperiodico.com. <https://www.elperiodico.com/es/tecnologia/20170522/arden-redes-radiografia-linchamiento-digital-6053078>
- Sistema de las Naciones Unidas (s.f.). La estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso de odio. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf
- Tan, Ch-M., Wang, Y-F. y Lee, Ch-D. (2002). The use of bigrams to enhance text categorization. Information Processing & Management, 38(4), pp. 529-546.
- The New York Times (2021, junio 14). ¿Qué pasó cuando a Trump le suspendieron el acceso a sus redes sociales? <https://www.nytimes.com/es/interactive/2021/06/14/technology/trump-suspension-cuenta-redes.html>
- Thorpe, C. y Yuil, C. (Coords.) (2016). El Libro de la Sociología. México, D.F.: Penguin Random House.
- Torres, N. y Taricco, V. (2019). Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos. Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información.
- Valladares, J. [@soyjooseyoutuber]. (17 de julio de 2021). A Alexia Rivas le puede faltar experiencia, "colmillo" como dicen, pero corrupta como la Lorena Peña no es. Es increíble verlos aplaudiendo la inmoralidad de la maitra, eso que llaman "colmillo", no es más que puro cinismo asqueroso. [Tweet]. Twitter: <https://twitter.com/soyjooseyoutuber/status/1416460967123329030>
- Vela, C. (2020). Una aproximación semiótica al estudio de los emojis. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación, 84, pp. 153-165.
- Velásquez, E. (2021, mayo 18). Asamblea crea comisión especial para investigar a ONG que han recibido fondos del Estado. Elsalvador.com. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-legislativa-comision-investigar-ong-fondos-estado/839453/2021/>
- Velásquez, E. (2021, julio 16). Comisión especial de Asamblea apaga el micrófono a Lorena Peña mientras discuten fondos a ONG. Elsalvador.com. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/lorena-pena-y-milena-escalon-citadas-comision->

[investiga-ong/859623/2021/](https://doi.org/10.1111/1468-0432.12021)

Wilson, C. (2012). Alfabetización mediática e informacional: proyecciones didácticas. *Revista Comunicar: La formación de profesores en educación en medio*, 20(39).